



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST25-0076		
Título del expediente:	"COMPLEMENTOS PARA LA POLICIA PORTUARIA DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	255.682,05 €		
Fecha:	4 de marzo de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Maria Antònia Ginard Moll
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal	María del Pilar Vázquez Millán

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.35 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de suministro de "COMPLEMENTOS PARA LA POLICIA PORTUARIA DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 14 de enero de 2026 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:

Empresa	NIF
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	B97611164
SAGRES, S.L.	B36028991
SATARA SEGURIDAD, S.L.	B98001282
MAC UNIFORMES, S.L.	B66545963



Se aceptaron todas las ofertas presentadas.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 23 de febrero de 2026.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	31,05
SAGRES, S.L.	5,00
SATARA SEGURIDAD, S.L.	13,20
MAC UNIFORMES, S.L.	11,20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total (24 puntos sobre 40) de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas por las empresas SAGRES, S.L.; SATARA SEGURIDAD, S.L. y MAC UNIFORMES, S.L. se consideran de calidad técnica no aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 60 por cien de la valoración total (24 puntos sobre 40) del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la única proposición de calidad técnica suficiente:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de entrega	Plazo de garantía
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	224.843,75 €	10 días	5 años

3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta de la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L. se encuentra incurso en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incurso en presunción de anomalía por su bajo importe, cuando concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con



Autoritat Portuària de Balears

independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85 % de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

Se constata que la oferta de la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L. NO se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación resto de criterios
INSIGNA UNIFORMES, S.L.	224.843,75 €	12,06%	61,05 de 70 (87,21%)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. INSIGNA UNIFORMES, S.L.
2. Oferta económica (30 %):	2. 224.843,75 € (30 Puntos)
3. Plazo de entrega (15%):	3. 10 días (15 Puntos)
4. Plazo de garantía (15%):	4. 5 años (15 Puntos)
5. Valoración técnica (40 %):	5. 31,05 Puntos
6. Total:	6. 91,05 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- No continuar el proceso selectivo para las ofertas presentadas por las empresas SAGRES, S.L.; SATARA SEGURIDAD, S.L. y MAC UNIFORMES, S.L. por ser consideradas de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 24 puntos sobre 40 y no ser económicamente contemplables, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de suministro de “COMPLEMENTOS PARA LA POLICIA PORTUARIA DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos euros con cinco céntimos (255.682,05 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de diez (10) días, un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.